

## Aprendizaje relacional

Metodologías pedagógicas permiten desarrollar un proceso natural de aprendizaje, respetando el valor único de cada estudiante.

### Ambientes de Aprendizaje

Clase, taller, biblioteca o espacio donde los estudiantes trabajan los temas de cada Sector de Aprendizaje según la Ruta de Aprendizaje apoyados por Especialistas.

- 1.1. Los especialistas dedican la apertura y el cierre de un ambiente de aprendizaje a: (1) La planificación personal, (2) la reflexión sobre avances del tema que los estudiantes trabajarán durante ese período de tiempo y (3) al cumplimiento de las metas personales de cada estudiante.
- 1.2. Los especialistas logran que los estudiantes destinen la mayor parte de su tiempo al trabajo autónomo de su meta mediante un monitoreo efectivo y proponiendo desafíos apropiados.
- 1.3. Los especialistas utilizan evaluaciones personalizadas y sistematizadas para cada estudiante, asegurando un logro adecuado en la pauta de calidad antes del cierre del tema.
- 1.4. Los especialistas dirigen y promueven el desarrollo de las habilidades correspondientes a cada etapa de la Ruta del Aprendizaje utilizando citas de promoción, preguntas indagatorias, orientaciones o didácticas variadas.
- 1.5. Los especialistas realizan adaptaciones a las actividades en los temas en su Sector de Aprendizaje basados en las necesidades, intereses y Plan Personal de Estudios de los estudiantes.
- 1.6. Los especialistas apoyan a los estudiantes a reflexionar sobre los aprendizajes y dificultades en su Sector de Aprendizaje de manera individual, y supervisan que estas reflexiones queden registradas en el Plan Personal de Estudios con el objetivo de que esa información esté disponible para el Tutor.

### Apoyo Tutorial

Conjunto de actividades lideradas por un Tutor que apoyan el proceso de aprendizaje del estudiante mediante la reflexión, análisis, compromisos y tareas concretas.

- 2.1. Los tutores apoyan a los estudiantes a identificar dificultades para alcanzar los Objetivos de Aprendizaje de cada Sector de Aprendizaje y reflexionan sobre cómo mejorarlos.
- 2.2. Los tutores apoyan a los estudiantes a identificar dificultades sociales, afectivas y conductuales que perjudiquen sus aprendizajes, y los guían a tomar acciones concretas de apoyo.
- 2.3. Los tutores ayudan a los estudiantes a diseñar su Plan Personal de Estudios, supervisan su actualización y fomentan la gestión de este, proponiendo ajustes basados en las reflexiones que los estudiantes tienen con los especialistas.
- 2.4. Los tutores ayudan los estudiantes a relacionar los aprendizajes adquiridos en actividades académicas con su proyecto de vida, aumentando el compromiso por estudiar y reduciendo la apatía escolar.
- 2.5. Los tutores ayudan a los estudiantes y a sus padres a reflexionar sobre los aprendizajes logrados, y promueven la valoración del proceso educativo.

### Planificación Personal de Estudios

Condiciones necesarias para que los estudiantes puedan hacer uso de su Plan Personal de Estudios como herramienta para planificar y registrar sus aprendizajes.

- 3.1. Los estudiantes tienen acceso a su Plan Personal de Estudios en todo momento y en todo lugar. Este cuenta con un cuadro sinóptico de temas planificados y realizados para cada Sector de Aprendizaje.
- 3.2. Los estudiantes tienen la oportunidad y libertad de reflexionar sobre su Plan Personal de Estudios en todas las actividades académicas.
- 3.3. Los estudiantes registran las reflexiones de las actividades académicas en su Plan Personal de Estudios y las conversan con sus tutores para diseñar actualizaciones de este.
- 3.4. Los estudiantes registran la apertura y cierre de cada tema, las metas de avance de cada Ambiente de Aprendizaje, todas las citas y compromisos en su Plan Personal de Estudios.
- 3.5. Los estudiantes utilizan su Plan Personal de Estudios como instrumento de comunicación entre los especialistas y su Tutor.

## Gestión curricular

Prácticas de coordinación, planificación y desarrollo profesional, que permiten una gestión de la trayectoria de implementación dirigida por los equipos del establecimiento.

### Tareas nivel establecimiento

Coordinación de tareas, actividades o documentos escolares donde el foco y la unidad de trabajo es el establecimiento en su conjunto.

- 4.1. El director y el equipo técnico pedagógico organizan actividades para presentar el sistema a estudiantes nuevos.
- 4.2. El director y el equipo técnico pedagógico organizan actividades para presentar el sistema a docentes nuevos.
- 4.3. El director y el equipo técnico pedagógico adaptan el plan de estudios y los programas de cada asignatura para la correcta implementación del sistema, cumpliendo con los requisitos del Ministerio de Educación.
- 4.4. El director y el equipo técnico pedagógico desarrollan un plan anual de mejoramiento para el sistema.

### Desarrollo profesional

Política y actividades para apoyar el desarrollo de capacidades profesionales como parte de una ruta progresiva de aprendizaje.

- 5.1. El equipo técnico pedagógico organiza actividades de capacitación para los profesionales del establecimiento, identificando las capacidades críticas que se necesitan para mejorar la implementación del sistema.
- 5.2. El director y el equipo técnico pedagógico realizan observaciones de las actividades de la Tutoría y retroalimentan a los tutores para su mejoramiento.
- 5.3. El director y el equipo técnico pedagógico realizan observaciones de los ambientes de aprendizajes y retroalimentan a los especialistas en las dimensiones pertinentes para su mejoramiento.
- 5.4. El director y el equipo técnico pedagógico organizan pasantías en otros establecimientos que implementen el sistema, identificando las capacidades críticas para el mejoramiento de la implementación del sistema.
- 5.5. El director y el equipo técnico pedagógico organizan jornadas regulares para todos los profesionales del establecimiento con el objetivo de profundizar el entendimiento del sistema.

### Registro profesional

Recopilación sistemática de información sobre las capacidades y prácticas de los profesionales del establecimiento, acorde a la política de Desarrollo Profesional.

- 6.1. El director y el equipo técnico pedagógico tienen fichas o registros de cada actividad realizada para cumplir con la política de Desarrollo Profesional, indicando con claridad sus objetivos y las habilidades o prácticas trabajadas.
- 6.2. El establecimiento cuenta con un registro de cada profesional que incluye sus capacidades desarrolladas en el sistema, en el que se puede identificar su progreso.
- 6.3. El establecimiento cuenta con un programa de reconocimiento basado en los avances de los profesionales en el desarrollo de capacidades para la implementación efectiva del sistema en los Ambientes de Aprendizaje o en Apoyo Tutorial.

### Gestión de recursos

Aseguramiento del acceso a recursos humanos y materiales para la implementación efectiva todas las dimensiones del sistema.

- 7.1. El director y el equipo técnico pedagógico elaboran un plan de adquisiciones correspondiente a las necesidades de los temas y las habilidades que desarrolla la Ruta del Aprendizaje.
- 7.2. El director y el equipo técnico gestionan los recursos pedagógicos de manera que existe acceso libre para el desarrollo de habilidades según la Ruta de Aprendizaje.
- 7.3. El director y el equipo técnico pedagógico administran los recursos humanos del establecimiento con el propósito de tener especialistas competentes en todos los sectores y tutores para todos los estudiantes.
- 7.4. El equipo técnico pedagógico asegura la disponibilidad de temas de calidad para todos los sectores, para todos los estudiantes y que sean implementables según los recursos disponibles del establecimiento.

### Calidad y monitoreo

Control continuo de la calidad de las diferentes dimensiones del sistema.

- 8.1. El director y el equipo técnico pedagógico organizan reuniones mensuales con el sostenedor, reportando sobre los avances en la implementación del sistema y sobre el plan anual de mejoramiento.
- 8.2. El establecimiento cuenta con un registro actualizado de las diferentes actividades de aprendizaje y citas, supervisando su correcta realización y frecuencia.
- 8.3. El equipo técnico pedagógico monitorea los indicadores de ritmo y calidad de los aprendizajes mediante una herramienta sistemática, analizando relaciones entre las capacidades de los profesionales y el desempeño de los estudiantes.

## Continuidad y sustentabilidad

Políticas, definiciones institucionales y prácticas implementadas por el establecimiento para desarrollar adherencia al sistema en todos actores de la comunidad educativa.

### Difusión en establecimiento

Estrategias para dar a conocer el sistema, sus dimensiones y sus objetivos dentro del establecimiento.

- 9.1. El establecimiento hace difusión de la pedagogía de la Ruta del Aprendizaje y de las 3 subdimensiones de Aprendizaje Relacional en todos los Ambientes de Aprendizaje, mediante materiales diseñados para estudiantes.
- 9.2. El establecimiento hace difusión de las 3 dimensiones del sistema y todas las subdimensiones en los espacios comunes del establecimiento, mediante materiales diseñados para los profesionales.
- 9.3. El establecimiento hace difusión de los beneficios del Sistema y los impactos que éste tiene en la calidad educativa.
- 9.4. El establecimiento comparte una visión respecto a los principios y dimensiones del sistema y hace difusión de ella.
- 9.5. El establecimiento hace difusión de la satisfacción de todos actores involucrados en el Sistema.

### Difusión en la comunidad

Prácticas y actividades de difusión hacia la comunidad extendida del establecimiento que reflejan los logros y beneficios del sistema.

- 10.1. El establecimiento incluye a los apoderados en actividades del sistema de manera regular y frecuente, por ejemplo, en citas de seguimiento, talleres abiertos, día de padres, inducción de apoderados, entre otros.
- 10.2. El establecimiento incluye al sostenedor en actividades críticas para el sistema como: (1) La definición de la planta docente, (2) gestión de recursos financieros y materiales y (3) monitoreo de los avances e impactos del sistema.
- 10.3. El establecimiento realiza actividades con universidades, centros de formación técnica, institutos profesionales o empresas locales, promoviendo las habilidades y ventajas del sistema.
- 10.4. El establecimiento contribuye a la Red de Establecimientos Serf Chile en la difusión y mejora del modelo pedagógico a nivel nacional.
- 10.5. El establecimiento realiza una encuesta comunitaria sobre la satisfacción del sistema al menos 2 veces al año.

### Adaptación de procesos

El establecimiento adapta sus procesos para cumplir con las condiciones, necesidades y requisitos del sistema.

- 11.1. El establecimiento incluye la capacitación del sistema dentro de su proceso de inducción para todos los miembros del establecimiento.
- 11.2. El establecimiento tiene una metodología de evaluación y retroalimentación de profesionales que está alineada con las propuestas pedagógicas y de gestión curricular del sistema.
- 11.3. El establecimiento cuenta con una política y reglamento de evaluación de estudiantes que está alineada con la pedagogía del sistema.
- 11.4. El establecimiento se adapta a los requerimientos del sistema e identifica los objetivos y estándares trabajados en cada nueva práctica agregada durante la implementación.

### Adaptación de principios

Los principios, declaraciones y sellos del establecimiento han sido adaptados y son congruentes con el sistema.

- 12.1. El establecimiento adapta sus principios al sistema mediante su Proyecto Educativo Institucional.
- 12.2. El establecimiento refleja las prioridades del sistema en su Plan de Mejoramiento Escolar.
- 12.3. El establecimiento adapta su Manual y Reglamento de Convivencia a los principios del sistema, reflejando un mensaje unívoco respecto a los objetivos y valores de este.